



**Instituto Municipal de Cultura y
Turismo de Cajicá
Control Interno
Informe de Austeridad en el Gasto
a 31 de diciembre de 2022**



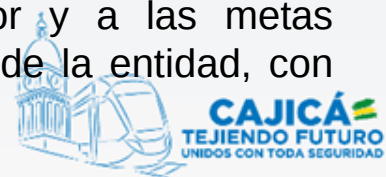
Auditora: Martha Eloísa Bello Riaño – CPS MIPG – Control Interno.

Periodo Evaluado: 1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022

Fecha: Abril de 2022

Fuente: Información allegada por la Profesional Universitario doctora Shirley Jiménez Rodríguez y la Dra. Catherine Venegas Bello – Asesora Financiera – ejecución activa y pasiva vigencia 2021 y ejecución activa y pasiva vigencia 2022 de enero a diciembre, información sobre ejecución programas de Talento Humano, informe de pólizas de seguros, hojas de vida equipo automotor, gasto de combustible información allegada por Técnico Administrativo Daniel Baena.

Objetivo: realizar seguimiento trimestral al comportamiento de gastos del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá frente a la vigencia inmediatamente anterior y a las metas institucionales, así como el cumplimiento en la normatividad y las directrices de la entidad, con respecto a los lineamientos de austeridad, eficiencia, economía y efectividad.



Normatividad:

Constitución de Colombia de 1991 artículo 209: La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un Control Interno que se ejercerá en los términos que señale la Ley.

Constitución de Colombia artículo 339: De los planes de Desarrollo

Constitución de Colombia artículo 346: Del Presupuesto Nacional y Territorial

Decreto 26 de 1998: “Por el cual se dictan normas de austeridad den el gasto público”.

Sentencia C-614/09: Referente a Contratos de Prestación de Servicios

Decreto 984 de 2012: Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.

Decreto 2445 de 2000: Por el cual se modifican los artículo 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998.

Ley 1940 de 2018: Por la cual se secreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y la ley de apropiaciones vigencia 2019.

Decreto 10009 de 14 de julio de 2020: Plan de Austeridad en el Gasto Ministerio de Hacienda y Crédito Público- Presupuesto Nacional.

Novedad Normativa:

La Dirección General de Apoyo Fiscal (AFP) Ministerio de Hacienda y Crédito Públicos , expidió y actualizó el catálogo de Clasificación Presupuestal para entidades territoriales y sus descentralizadas CCPET, que detalla los ingresos y los gastos en armonía con los estándares internaciones y con el nivel nacional.

De acuerdo con el Ministerio “La aplicación de este catálogo tiene como fin minimizar los reportes de información, generar información presupuestal con un única metodología, garantizar la consolidación de la información para fines de estadísticas públicas y contar con una herramienta para la gestión pública”.

Mediante Resolución No. 3832 de 18 de octubre de 2019 el Ministerio expide el catálogo de clasificación presupuestal para entidades territoriales y sus descentralizadas (CCPET) el cual deberá aplicarse en todas las etapas del ciclo presupuestal según la definición y composición del clasificado presupuestal establecido. Esta fue modificada mediante Resolución No. 401 de 2021. Cambios (precisión normativa, identidad, anexos separados por tipo de entidad, gastos de operación comercial etc.

Análisis de Información:

Ingresos de enero a diciembre de 2021				
Rubro	Presupuesto Definitivo	Recaudado	Diferencia	Porcentaje Recaudado
Ingresos Totales	4.962.778.653	4.823.598.737	139.179.916	97

Ingresos de enero a diciembre de 2021

Análisis de Información:

Rubro	Presupuesto Definitivo	Recaudado	Diferencia	Porcentaje Recaudado
Ingresos Totales	7.308.667.101	6.572.569.228	736.097.873	90
Ingresos Corrientes	7.062.482.224	6.550.287.255	512.194.969	93
Ingresos No tributarios	7.062.482.224	6.550.287.255	512.194.969	93
Venta de bienes y Servicios	660.000.000	737.103.683	- 77.103.683	112
Transferencia corrientes	6.402.482.224	5.812.571.107	589.911.117	91
Estampilla Procultura	370.890.571	328.559.100	42.331.471	89

Conclusión: se evidencia que el ingreso en 2021 fue del 97% con respecto a lo presupuestado, en 2022 este ingreso correspondió al 90% de lo presupuestado. El presupuesto de 2022 tuvo un incremento de \$2,345,888,448 respecto al presupuesto del 2021 es decir se incremento en 15% , el índice de precios al consumidor para 2022 fue del 13,12%, es decir el incremento real fue del 1,8%.

Se evidencia incremento en el recaudo de \$1.748.970.491, que es muy positivo para la entidad y refleja credibilidad de las partes interesadas en el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá.

INGRESOS de enero a diciembre de 2022



Análisis de Información:

1. Se evidencia recaudo del 90% en 2022 respecto a lo presupuestado.
2. Se evidencia mayor recaudo en 2022 que en 2021 así: En 2021 se recaudaron \$4.823.598.737 en 2022 se recaudaron \$6.572.569.22, evidenciándose recaudo superior.
3. Se evidencia que el fuerte del recaudo está en la Venta de Bienes y Servicios tanto en 2021 como en 2022 el cual fue de \$737.103.683. que equivale a 112% respecto a lo presupuestado; evidenciando con ello la alta credibilidad que tiene la ciudadanía en la entidad y los servicios que presta.

Ingresos de enero a septiembre de 2022 vs. 2021



Gastos enero a diciembre 2021 Vs. 2020:

Funcionamiento

Rubro	Compromisos (registros acumulados) enero a diciembre de 2022	Compromisos de enero a diciembre de 2021	Diferencia	Diferencia Porcentual
Funcionamiento	606.677.949	518.135.430	88.542.519	17
Gastos de Personal	483.958.003	451.626.457	32.331.546	7
Adquisición de Bienes y Servicios	81.096.090	36.351.970	44.744.120	123
Gastos de Comercialización y producción	41.623.856	30.157.003	11.466.853	38

1. Se evidencia incremento en el rubro gastos especialmente por la adquisición de bienes y servicios que tuvo una inversión de \$81.096.090.00
2. Gastos de Personal a diciembre de 2022 tuvieron un incremento del 7% que resulta congruente con el incremento normal salarial y la liquidación y cambio de la un funcionario de planta que se registró.
3. El rubro de gastos de comercialización y producción tuvo un incremento de \$11.466.853,00, por encima de la vigencia anterior, que se debió a compras de elementos, gastos de combustible y compra de la póliza de seguros. Es de tener en cuenta que 2022 se estuvo trabajando de manera presencial toda la vigencia y esto se ve reflejado en estas actividades.

Ejecución Programas Talento Humano

Funcionamiento

META	ACTIVIDADES POR META	PRIORIDAD	EVIDENCIA	ESTADO DE LA ENTREGA
Fortalecer los lazos de la comunidad IMCTC para mejorar el clima y ambiente laboral.	Desarrollo de juegos y actividades de integración.	MEDIA	https://cloud.culturacajica.gov.co/apps/files/?dir=/RECURSOS%20HUMANOS/EVIDENCIAS&openfile=1555624	COMPLETADA
	Promover el uso de la bicicleta en la comunidad IMCTC	BAJA	https://cloud.culturacajica.gov.co/apps/files/?dir=/090.%20YACDIRI%20SIERRA%20SOTO/7.%20JULIO/BIENESTAR%20LABORAL&openfile=866980	COMPLETADA
	Planificar actividades deportivas de competencia entre equipos	ALTA	https://cloud.culturacajica.gov.co/apps/files/?dir=/090.%20YACDIRI%20SIERRA%20SOTO/11.%20NOVIEMBRE/BIENESTAR/ACTIVIDAD%20%20OBLIGACION%20C3%93N%20%20PLANEACION%20C3%93N%20ACTIVIDAD%20DE%20BIENESTAR&openfile=1413732	COMPLETADA
	Generar un espacio de esparcimiento con los funcionarios y su núcleo familiar mediante un almuerzo en un restaurante campestre con el fin de realizar actividades recreativas	MEDIA	https://cloud.culturacajica.gov.co/apps/files/?dir=/RECURSOS%20HUMANOS/EVIDENCIAS&openfile=1604564	COMPLETADA
	Realizar una actividad deportiva competitiva, la cual genere integración y fortalecimiento del clima laboral entre los funcionarios	MEDIA	https://cloud.culturacajica.gov.co/apps/files/?dir=/RECURSOS%20HUMANOS/EVIDENCIAS&openfile=1604564	COMPLETADA
	Compartir una cena navideña con los funcionarios y su núcleo familiar y hacer entrega de ancha y regalos a los funcionarios	MEDIA	https://cloud.culturacajica.gov.co/apps/files/?dir=/RECURSOS%20HUMANOS/EVIDENCIAS&openfile=1604564	COMPLETADA
	Entrega de boletas para cine y/o teatro, con combo familiar de consumo de bebidas y alimentos	MEDIA	https://cloud.culturacajica.gov.co/apps/files/?dir=/RECURSOS%20HUMANOS/EVIDENCIAS&openfile=1604564	COMPLETADA



Ejecución Programas Talento Humano

Funcionamiento

TALENTO HUMANO		
ÍTEM		VALOR
1 Gasto de bienestar social	\$	11.200.000
2 Gasto de salud ocupacional	\$	2.249.818
3 Gasto de bienestar social	\$	2.400.000
TOTAL	\$	15.849.818

Fuente: Profesional Universitaria

Análisis:

6.572.569.228,00	Total recaudado en 2022
\$ 15.849.818	Total Gasto Bienestar Social
\$ 0,24	Porcentaje

Se evidencia un gato en bienestar social del 0,24% respecto a lo recaudado por el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá en la vigencia 2022.

Servicios Públicos

Pago Servicio Celular Movistar:

Funcionamiento

Mes	Valor 2021	Mes	Valor 2022	Diferencia
ENERO	527,952.00	ENERO	560,983.00	
FEBRERO	527,952.00	FEBRERO	1,071,732.00	
MARZO	527,952.00	MARZO	530,243.00	
ABRIL- MAYO	1,058,272.00	ABRIL	554,352.00	
	557,496.00	MAYO	554,352.00	
JUNIO	527,952.00	JUNIO	560,352.00	
JULIO	528,610.00	JULIO	554,385.00	
AGOSTO	529,660.00	AGOSTO	554,352.00	
SEPTIEMBRE	1,058,302.00	SEPTIEMBRE	554,352.00	
OCTUBRE- NOVIEMBRE		OCTUBRE	554,352.00	
		NOVIEMBRE	576,785.00	
DICIEMBRE	560,983.00	DICIEMBRE	576,785.00	
Total:	6,405,131.00		7,203,025.00	797,894.00

Porcentaje Incremento 12%
IPC de 2022 : 13,12%

Conclusión:

No se evidencia incremento en
servicios públicos telefonía
Celular Movistar

Fuente Profesional Universitaria

Servicios Públicos

Pago Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. ETB:

Funcionamiento

Mes	Valor 2021	Mes	Valor 2022	Diferencia
ENERO		ENERO	2,300,000	
FEBRERO	328,570	FEBRERO	2,300,000	
MARZO	2,300,000	MARZO	2,300,000	
ABRIL	2,300,000	ABRIL	2,300,000	
MAYO	2,300,000	MAYO	2,300,000	
JUNIO	2,300,000	JUNIO	2,496,190	
JULIO	2,300,000	JULIO	2,496,190	
AGOSTO	2,300,000	AGOSTO	2,496,190	
SEPTIEMBRE	2,300,000	SEPTIEMBRE	2,496,190	
OCTUBRE- NOVIEMBRE	4,600,000	OCTUBRE	2,496,190	
		NOVIEMBRE	2,496,190	
DICIEMBRE	2,300,000	DICIEMBRE	2,496,190	
TOTAL	23,328,570.00		28,973,330	5,644,760

Porcentaje
Incremento: 24%

IPC 2022 13,12%

Incremento
después de IPC: 10,88



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

Equipo Automotor:

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			
FORMATO - HOJA DE VIDA DE MAQUINARIA Y EQUIPOS			
ID: AP-GTH-MN-002-FM-019		VERSIÓN: 001	FECHA: 30/03/20
Página 1 de 1			
INFORMACIÓN GENERAL			
LINEA:	TIPO:	MARCA:	COLOR:
HD78	DOBLE CABINA	HYUNDAI	FUCSIA VERDE
No MOTOR:	CILINDRAJE:	USO DEL VEHÍCULO:	
D4DDA453960	3.907	TRANSPORTE PERSONAL AUTORIZADO POR EL INSTITUTO	
ENTO:	REVISIÓN TECNICO MECÁNICA FECHA DE VENCIMIENTO:	No. LICENCIA DE TRANSITO	
	07/31/2021	10002198963	
MOTOR			
Cantidad de cilindros:	Turbo:	Orientación	
4	SI	LINEA	

EQUIPO DE CARRETERA											
☒ CONOS ☒ BANDERAS ☒ MECANONES ☒ LLANTA DE EMERGENCIA											
BOTIQUIN											
☒ ALGODON ☒ VENDAS ☒ AGUA OXIGENADA ☒ CURAS ☒ ALCOHOL ☒ GEL ANTIBACTERIAL ☒ GASAS ☒ TIRERAS PE											
☒ FRASCO DE YODOVINA ☒ SUERO FISIOLOGICO O SOLUCION SALINA NORMAL ☒ DOS BAJAS LENGÜAS ☒ GUANTE DE LATEX ☒ ESPARADRAPO Y/O MICROPORO											
RELACION DE MANTENIMIENTOS											
FECHA DEL SERVICIO	ACTIVIDAD REALIZADA	PROBLEMAS PRESENTADOS	NOMBRE Y/O REFERENCIA DEL REPUESTO CAMBIADO	RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO	PRECIO						
05/14/2020	se realiza balanceo de ruedas y alineacion		filtro de aceite arandela carter	Talleres autorizados s.a.	378.658						
06/25/2019	se realiza balanceo de ruedas y alineacion cambio de aceite de motor, ref 10w30 arandela de cacter		filtro de aceite y arandela carter	Talleres autorizados s.a.	339.414						
09/06/2019	lavado de motor, alineacion y valanceo revision mecanica cambio de aceite de motor 10w30		filtro de aceite y aire arandela carter	Talleres autorizados s.a.	400.483						

Actualmente el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá cuenta con dos vehículos, una camioneta y un bus: en la hoja de vida del bus no se evidencian los mantenimientos que se le han efectuado y en la hoja de vida de la camioneta sólo hay mantenimientos de 2019 y 2020, es necesario actualizar esta información y tener en cuenta diferenciando mantenimiento preventivo y si es el caso, mantenimiento correctivo.

Conclusiones y Recomendaciones:

Aspectos Positivos:

1. Se evidencia recaudo del 90% en 2022 respecto a lo presupuestado.
2. Se evidencia mayor recaudo en 2022 que en 2021 así: En 2021 se recaudaron \$4.823.598.737 en 2022 se recaudaron \$6.572.569.22, evidenciándose recaudo superior.
3. Se evidencia que el fuerte del recaudo está en la Venta de Bienes y Servicios tanto en 2021 como en 2022 el cual fue de \$737.103.683. que equivale a 112% respecto a lo presupuestado; evidenciando con ello la alta credibilidad que tiene la ciudadanía en la entidad y los servicios que presta.
4. La credibilidad que en la ciudadanía tiene el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá.

Oportunidades de mejora:

1. Elaborar y ejecutar programa anual de austeridad en el gasto, incluyendo sus indicadores y evidenciando la mejora al respecto.
2. Implementar la inducción en el puesto de trabajo.
3. Para el 2023 lograr el recaudo presupuestado.

Martha E. Bello

MARTHA ELOISA BELLO RIAÑO

CPS MIPG-Control Interno - Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá